

D. Juan Tomas Martinez Pbro. Cura Párr.
co de la Iglesia de Ntra. Sra. de Dolores de esta Ciudad,
Certifico: Que en el libro 1º de bautismos de blancos del
archivo de mi cargo al f.º n.º 3 se halla la siguiente
Partida.

Año del Sr. de mil ochocientos quatro en tre-
ce de en.º Yo el B.º D. Tomas de Potes Pbro.
con benplácito y asistencia del cura int.º de
esta Ave. de S. S. de Dolores. Bauticé por
señal y chrismo y p.º nombre Tré Maria
a un infante que nació en treinta y uno de Di-
ciembre del año poráximo pasado, h. l. del D. D.
Tré Juan.º Heredia Ab. de los R.º concejos y
R.º Aud. del distrito y de Caracas y de D. Ma-
ria Mercedes Heredia, emigrados de Sta. Domín-
go. Abuelos paternos el Cap. D. Man.º Heredia
y D. Maria Juana Mieses Maternos
D. Nicolas Heredia y D.ª Maria Mag-
dalene Campuzano: fueron sus Padrinos el Cap.º
D. Man.º y D.ª Juana Heredia quienes
adortó el parentesco espiritual que hacian con-
trahido. Y p.º que conste lo firmo con d.ña. Pá-
rrico = B.º Tomas de Potes = Pedro et ut.º
Palacio =

Esta conforme con el original a que me refiero. Y para que
así conste doy la presente que firmo en Santiago de Cuba
a veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.



Juan Tomas Martinez



Certificado de Bautizo

Don Juan Tomas Martínez, presbítero, cura, párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de Dolores de esta ciudad;

Certifico: que en el libro 1° de bautismos de blancos del archivo de mi cargo se haya la siguiente partida.

Año de mil setecientos cuatro en trece de enero yo e Bachiller don Tomas de Portes con asistencia del cura de la iglesia de nuestra señora de Dolores bauticé por nombre José María a un Infante que nació en treinta y uno de diciembre del año próximo pasado hijo legitimo del señor José Francisco Heredia Abogado de los Reales concejos y real audiencia del distrito y de caracas y de María Merced Heredia, originarios de Santo Domingo. Abuelos paternos cap. Don Manuel Heredia y Doña María Francisca Nieves. Maternos. Don Nicolás Heredia y Doña María Magdalena Campusano; Fueron sus padrinos el Cap. Don Manuel y Doña Juana Heredia a quienes advertí el parentesco espiritual que hubieren contraído para que conste lo firmo con dicho párroco= Bachiller Tomas de Portes = Pedro Antonio Palacios.

Esta conforme en el original a que me refiero. Y para que así conste doy la presente que firmo en Santiago de Cuba a veintinueve de septiembre de mil setecientos setenta y nueve

Juan Tomas Martínez

